

**PLAN  
DE  
CONTINGENCIA  
Curso 2020-2021**



**C.E.I.P. JOAQUÍN  
COSTA  
GRAUS (HUESCA)**

<b>ÍNDICE</b>	<b>PÁGINAS</b>
<b>1. INFORMACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CEIP JOAQUIN COSTA</b>	<b>4 - 7</b>
1.1 Introducción 1.2 Covid-19 1.3 ¿Qué es un GEC? 1.4 Información familias 1.5 Información y formación al alumnado 1.6 Información personal docente y no docente	
<b>2. MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS Y ORGANIZATIVAS</b>	<b>8 – 11</b>
2.1 Medidas Higiénico-sanitarias 2.1.1 Lavado de manos 2.1.2 Uso de las mascarillas 2.1.3 Etiqueta respiratoria 2.2 Medidas organizativas ( <b>Escenarios 1, 2, 3</b> ) 2.2.1 Alumnado 2.2.2 Alumnado ACNEES Y ACNEAES 2.2.3 Familias 2.2.4 Personal docente y no docente	
<b>3. PROTOCOLOS</b>	<b>12 - 30</b>
3.1 Entradas y salidas del centro 3.2 Circulación por el interior del colegio 3.3 Dentro del edificio escolar 3.4 Dentro del aula 3.5 Uso de espacios comunes y aulas específicas 3.6 Uso del patio escolar en la hora del recreo 3.7 Uso de los aseos por parte del alumnado 3.8 Uso del comedor escolar 3.9 Servicio de madrugadores y actividades extraescolares 3.10 Transporte escolar	

<b>4. BRECHA DIGITAL</b>	<b>31</b>
<b>5. PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS Y MATERIALES</b>	<b>31</b>
<b>6. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS POSIBLES O CONFIRMADOS DE COVID-19</b>	<b>32 - 46</b>
6.1 Definiciones 6.2 Principios básicos de prevención, higiene y formación de la salud frente al covid-19 en el centro educativo 6.3 Medidas organizativas previas al inicio de curso 6.4 Medidas adoptadas frente al COVID 19 6.4.1 Protocolo de actuación ante la aparición de casos COVID 6.4.2 Protocolo de actuación en pasos (PCR) 6.5 Síntomas de sospecha de infección por COVID19 fuera del colegio 6.6 Síntomas de sospecha de infección por COVID19 dentro del colegio 6.7 Caso de que un alumno/a sea contacto estrecho 6.8 Sospecha de COVID 19 entre el personal docente y no docente 6.9 Trabajador/a que presenta síntomas fuera del centro educativo. 6.10 Trabajador que presente síntomas en el centro educativo. 6.11 Trabajador/a sin sintomatología que es contacto estrecho 6.12 Trabajador/a que es caso confirmado 6.13 Personal especialmente sensible al COVID 19 6.14 Información para las familias	

# **1. INFORMACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CEIP JOAQUIN COSTA**

## **1.1 Introducción**

El consejero de Educación de Aragón ha dictado instrucciones a los centros escolares para prevenir y contener durante el curso escolar 20-21 el COVID-19, así como establecer mecanismos para coordinar el funcionamiento del centro escolar para hacer frente a la crisis sanitaria por coronavirus. Estas instrucciones publicadas en la Orden de 30 de junio del 2020 y Orden SAN 585/2020 de 13 de julio y Orden ECD/794/2020, de 27 de agosto, por la que se dictan las instrucciones sobre el marco general de actuación, en el escenario 2, para el inicio y desarrollo del curso 2020/2021 en la Comunidad Autónoma de Aragón son generales y en base a las características de nuestro colegio (horario lectivo, sus características arquitectónicas, número de alumnado, etc.) hemos tenido que detallar a través de este Plan de Contingencia instrucciones y medidas específicas higiénico-sanitarias y organizativas. Asimismo, hemos tenido en cuenta para la elaboración y seguimiento continuo del presente plan las referencias detalladas en el ANEXO II de la Orden del 30 de junio de 2020 y los protocolos de limpieza de los centros y para el uso de los comedores escolares.

El presente documento tiene por objeto establecer las condiciones concretas para el cumplimiento de estas medidas. Los objetivos principales que se persiguen con la elaboración de este documento son los siguientes:

- Anticipar la planificación y la organización del próximo curso para evitar improvisaciones y asegurar la correcta atención del alumnado en cualquiera de los escenarios.
- Promover e intensificar la implicación y la coordinación con las familias.
- Sensibilizar y trabajar con el alumnado rutinas de higiene y prevención al objeto de minimizar los riesgos de contagio.
- Atender los aspectos emocionales y la atención personalizada.
- Asegurar la formación y el desarrollo tecnológico básico del centro para poder acometer con garantías la actividad online.
- Impulsar la capacitación en competencia digital tanto del alumnado como del profesorado y personal no docente.
- Asegurar el acceso digital de todo el alumnado.
- Identificar y priorizar los elementos fundamentales del currículo en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- La reorganización de los recursos y de espacios que actualmente disponemos en nuestro centro para tratar de garantizar las medidas higiénico-sanitarias de acuerdo con lo dispuesto en el ANEXO I de la Orden del Plan de Contingencia antes mencionado.
- Asentar las bases que faciliten el diseño del próximo Plan Anual de Formación del profesorado para el curso 2020-2021.

## 1.2 Covid-19

La enfermedad COVID-19 la produce un nuevo tipo de coronavirus que puede afectar a las personas y se ha detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China. El periodo de incubación está en 2 y 14 días y los síntomas más comunes incluyen fiebre, tos, y sensación de falta de aire. La infección en niños suele ser asintomática o presentar síntomas leves. Los casos más graves, generalmente ocurren en personas de edad avanzada o que padecen alguna otra enfermedad como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, respiratorias o trastornos inmunitarios

## 1.3 ¿Qué es un grupo GEC?

Para poder explicarlo pondremos un ejemplo aclaratorio. Si su hijo/a pertenece al grupo de 3º "A" de Ed. Primaria, éste podrá convivir con utilización de mascarilla con el resto de compañeros/as que pertenecen a su grupo-clase, es decir, a 3ºA.

Dentro del recinto escolar, los alumnos-as no podrán interactuar con el resto de alumnado que no pertenezca a su clase pero si podrá hacerlo con el resto de personal docente y no docente.

En caso de contagio facilitaríamos a las autoridades sanitarias la trazabilidad de contactos del contagiado o contagiados y conseguiríamos que pudieran aislar en su domicilio a la menor cantidad de alumnado y/o personal docente y no docente del centro escolar.

## 1.4 Información familias

Desde el centro se informará de forma permanente y actualizada de todas las medidas que adopte el Ministerio de Sanidad, así como las implementadas por los Ministerios de Educación y Universidad, y las distintas consejerías autonómicas competentes en estas materias.

La forma de transmisión de la información se hará a través de la plataforma TokApp, TELEGRAM y de nuestra página web [joaquincostragraus.catedu.es](http://joaquincostragraus.catedu.es)

La información de todos los protocolos presentes en este Plan se ofrecerá a las familias y al profesorado, para su consulta, en formato digital, dando cumplida información en la reunión de principio de curso de cada nivel.

Con el alumnado en el centro se realizará un simulacro para la interiorización de estas normas.

El nuevo calendario escolar 20-21 para la Comunidad de Aragón en centros de educación pública con etapa de Infantil y Primaria contempla una vuelta al colegio en septiembre escalonada y con horario intensivo, a partir del 18 de septiembre de 9:30 a 14:30.

## **Calendario de vuelta al colegio:**

Infantil:

- 1º E.I : 7 septiembre ( Siguiendo el periodo de adaptación).
- 2º E.I : 9 septiembre
- 3º E.I : 10 septiembre

Primaria:

- 1º E.P: 8 septiembre
- 2º E.P: 9 septiembre
- 3º E.P: 10 septiembre
- 4º E.P: 11 septiembre
- 5º y 6 E.P: 16 septiembre

## **HORARIO DEL CENTRO**

<b>Del 7 al 18 de septiembre</b>	<b>Jornada reducida (De 9.30 a 13.30)</b>
<b>Del 19 de septiembre hasta la finalización del curso</b>	<b>Jornada Continua (De 9.30 a 14.30)</b>

**NOTA:** *Se ha solicitado autorización para la modificación del horario general del centro y del comedor escolar.*

*El horario de apertura del centro continua siendo hasta las 16.30 para los usuarios de comedor cuyas familias necesiten que mantengamos a su hijo/a el centro por temas de conciliación.*

Durante los primeros días de septiembre se han circulado las informaciones pertinentes a través de la página web del centro y del TOKAPP sobre los siguientes aspectos:

- Las condiciones de reapertura del centro.
- La importancia de su papel activo (familias) en la observancia de las medidas higiénico-sanitarias (explicando a sus hijas-os la situación, llevando pañuelos de papel desechable, mascarillas...).
- Los medios disponibles y el protocolo de actuación en caso de que se produzca un contagio en el centro.
- Los horarios de entrada y salida del centro y los accesos que les correspondan según el protocolo establecido.
- La necesidad de colaborar para que no se produzcan aglomeraciones en las entradas y salidas.
- Cuando sean usuarios/a del comedor escolar, las normas básicas sobre su nueva organización.

En la reuniones que mantengan los tutores a principio de curso con las familias de su grupo clase informarán de que existe la posibilidad de seguimiento de las clases online para el alumnado especialmente sensible a la COVID 19 por padecer alguna de las patologías recogidas en el protocolo de actuaciones entre el departamento de educación cultura y deporte y el de sanidad de 4 de septiembre de 2020, siempre acompañado de informe médico que aconseje la no presencialidad del alumno/a.

Asimismo, en estas reuniones, se informará de la adecuación de las programaciones didácticas del presente curso que incluirán aquellos aprendizajes no trabajados en el curso anterior.

También se les informará de que se ha elaborado, dentro del Plan de Refuerzo, un apartado dedicado al seguimiento emocional del alumnado que se trabajará en la sesión de tutoría (Plan Emocional) (Ver Anexo VI)

A comienzos de octubre se les circula una encuesta para analizar la posible brecha digital y un tríptico con información del Plan de Refuerzo Emocional y los contactos en caso de necesitar ayuda. (ANEXOS I, II)

Además de la información recibida se facilitó un correo electrónico para cualquier duda que les hubiera podido surgir a [cpjcgraus@educa.aragon.es](mailto:cpjcgraus@educa.aragon.es)

## **1.5 Información y formación al alumnado**

Al inicio del curso escolar y de forma periódica el alumnado ha recibido información práctica sobre las medidas adoptadas en el centro educativo para prevenir la enfermedad COVID-19: distancia física, las medidas higiénico-sanitarias, los protocolos de entradas y salida, circulación por el recinto escolar, uso del comedor y del patio escolar, etc.

Asimismo, se han organizado un horario de visita a la sala de informática para que todo el alumnado se familiarice con la plataforma educativa elegida por el centro "AEDUCAR".

Esta información y formación está adaptada a su edad y capacidad, con el objetivo de que estas normas se incorporen a los hábitos y rutinas cotidianas.

## **1.6 Información y formación personal docente y no docente**

Al comienzo de curso, el personal docente y no docente, ha sido informado de las medidas organizativas previas al inicio de curso y que figuran en este Plan de Contingencia frente al COVID-19.

Durante el confinamiento del pasado curso escolar, la comunidad educativa hizo un gran esfuerzo por aprender a utilizar en breve espacio de tiempo las diferentes herramientas on-line, pero para este curso 20-21 queremos centralizar el contacto con familias a través de la plataforma "AEDUCAR".

El profesorado del centro se ha inscrito, dentro del Plan de Formación del centro, en el manejo y utilización de la plataforma “AEDUCAR”. El maestro asignado (MÍA) ha sido designado como gestor y se encargará de asesorar y ayudar al resto del profesorado.

## **2. MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS Y ORGANIZATIVAS**

### **2.1 Medidas higiénico-sanitarias**

#### **2.1.1 Lavado de manos**

Será obligatorio el lavado de manos antes y después de usar los baños, después de la sesión de Ed. Física y antes y después de comer por parte de los usuarios de comedor escolar.

Para ello se han dispuesto geles hidroalcohólicos, limpiadores multisuperficies, papel y papeleras con tapa y pedal en todas las aulas y de jabón y papel en todos los aseos del centro. El uso del gel hidroalcohólico estará supervisado por una persona adulta.

Además, el uso de gel hidroalcohólico será obligatorio para todas las personas que accedan al interior del colegio.

Al alumnado, se le aplica en las filas de entrada a sus aulas y antes de marchar a casa, así como en cualquier momento dentro de la jornada lectiva cuando sea necesario.

#### **2.1.2 Uso de mascarillas.**

En general, exceptuando al alumnado de la etapa de infantil, el uso de mascarillas y/o pantallas de protección facial serán obligatorias en todas aquellas situaciones en las que no se pueda mantener la distancia interpersonal, es decir:

- Acceso y salida al recinto escolar
- Desplazamientos dentro del recinto y acceso a zonas comunes (pasillos, aseos, comedor, etc)
- Desplazamiento entre aulas por parte del profesorado especialista (PT, AL, Música)

En cuanto al aprovisionamiento de este material de protección individual, el personal docente y no docente del centro dispondrá de mascarillas y de pantallas de protección facial para su uso durante la jornada laboral y corresponderá a las familias facilitar mascarillas para sus hijos/as. El centro deberá disponer de mascarillas para situaciones de emergencia.

#### **2.1.3 Etiqueta respiratoria**

En cuanto a la etiqueta respiratoria, se ha elaborado y colocado cartelería específica sobre este aspecto en diferentes espacios del centro con mensajes de sensibilización sobre los hábitos a instaurar tanto dentro como fuera del recinto escolar difundidos a través de los cauces habituales de comunicación (web, TELEGRAM, Tokapp)

Concienciaremos al alumnado sobre la importancia de respetar tanto en casa como en el colegio, las siguientes medidas:

Si están sin mascarilla porque están comiendo, cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar y desecharlo en cubo habilitado a tal efecto. Si no se dispone de pañuelos, debe emplearse la parte interna del codo para no contaminar las manos.

Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca. En caso de hacerlo, lavarse inmediatamente las manos.

Practicar buenos hábitos de higiene respiratoria: mantener la distancia interpersonal, ambientes ventilados, etc.

Asimismo, se apelará a la corresponsabilidad de la Comunidad Educativa para que colaboren en la adopción por parte de sus hijos e hijas de rutinas de higiene de manos y en el protocolo en caso de tos, estornudos u otros síntomas respiratorios.

## **2.2 Medidas organizativas (Escenarios 1,2,3)**

En función de la evolución de la pandemia, nos planteamos **3 ESCENARIOS** en los cuales organizaremos el centro, utilizando la plataforma “AEDUCAR” con mayor o menor incidencia.

**Escenario 1.** Corresponde a lo que se denomina nueva normalidad, en el que el riesgo de contagio de la enfermedad es relativamente bajo y la capacidad de control de los posibles focos elevada.

En este escenario la evolución de la pandemia permite que la actividad educativa se lleve a cabo de manera presencial incorporando medidas higiénico-preventivas y organizativas.

En este escenario el uso de la plataforma Aeducar iría dirigido a la familiarización del alumnado y sus familias al manejo de la misma.

**Escenario 2.** Cuando:

a) En un centro educativo se detecte alguna situación de riesgo por haberse identificado alguna persona entre el alumnado o personal docente o no docente, o bien contagiada o relacionada con alguna persona de su entorno familiar que lo esté, las autoridades sanitarias determinarán las medidas a adoptar que podrán consistir en el aislamiento en su domicilio de la persona afectada y la vigilancia del grupo de relación (clase, equipo docente, etc).

b) O debido a un brote o aumento de la transmisión comunitaria, las autoridades sanitarias dictaminen la necesidad de cierre transitorio de una o varias aulas en un centro educativo.

En ambos casos se usaría la plataforma AEDUCAR para que pudiera recibir el alumnado clases on-line.

**Escenario 3.** Cuando no sea posible la actividad educativa presencial en todo el centro educativo en algún momento del curso 2020-2021 debido a la aparición de algún brote que obligue al confinamiento.

Ante este escenario deberá implantarse de nuevo el sistema de educación a distancia.

### **¿Cómo se va a hacer el seguimiento online?**

Para poder dar clases on-line se analizarán los siguientes aspectos:

- En función de la edad del alumnado, cuánto tiempo es el apropiado para que pueda haber una conexión on-line eficaz y provechosa, qué áreas prevalecerían para impartir clases on-line, qué momentos del día serían los más propicios para poder dar las clases virtuales, etc.
- Todas estas clases online estarán complementadas con el envío de tareas por parte del profesorado quién procederá a su corrección y feedback a familias para indicarles el grado de éxito conseguido, qué aspectos no han realizado correctamente y sus correspondientes indicaciones para corregirlos.
- El profesorado realizará la selección y planificación de aspectos fundamentales de las áreas a impartir en sus programaciones didácticas realizando una adaptación de dichas programaciones que incluyan los mínimos del curso pasado no impartidos o impartidos telemáticamente con los mínimos del curso actual.  
Asimismo, se determinará los criterios de evaluación que se aplicarán en este escenario.
- Los equipos docentes de cada nivel celebrarán reuniones de coordinación en las que se compartirá la información sobre su alumnado y se hará una valoración de logros y necesidades tanto de grupo como a nivel individual. Asimismo, mediante los equipos de coordinación establecidos (CCP), se establecerán las pautas necesarias para el desarrollo de este proceso.

#### **2.2.1 Alumnado**

- El alumnado de Infantil (3-6 años) no tiene obligación de llevar mascarilla.
- Para el alumnado de Primaria será obligatorio el uso de mascarillas tanto fuera del aula como dentro. Durante el horario de comedor el alumnado tendrá que hacerse responsable del cuidado y custodia de su propia mascarilla. Por ello recomendamos el uso de un “portamascarillas” (riñonera) para que puedan guardarla y que tengan una mascarilla de repuesto en la mochila por si llegan a perderla o la necesitaran.
- El alumnado de infantil con patologías previas llevará mascarilla bajo prescripción médica.
- Corresponderá a las familias facilitar mascarillas para sus hijos e hijas. El centro tendrá mascarillas para situaciones de emergencia.

## 2.2.2 Alumnado ACNEES Y ACNEAES

Como medida general para atender al alumnado ACNEE y ACNEAE, se realizarán los apoyos, siempre que se pueda, dentro de su aula de referencia en aras del principio de inclusión. Cuando las necesidades específicas de ese alumnado requieran de actuaciones individuales que puedan interferir al desarrollo de la clase del resto del alumnado, los apoyos se realizarán en las aulas específicas de PT y AL (Ver apartado Salas de uso común)

El personal que atiende a dicho alumnado extremará las medidas de protección individual (Mascarilla, pantalla, bata, guantes etc) si el alumno no puede llevar mascarilla.

En el supuesto de que la escuela pase a un **Escenario 3**, que impida asistir presencialmente al centro educativo, el seguimiento de este alumnado lo realizará la PT y/o AL en coordinación con el equipo docente del alumno y el EOEIP.

Tal y como se pudo comprobar el pasado curso, este tipo de alumnado y sus familias suelen tener situaciones de desprotección, de desventaja social y educativa, que provocan brecha digital, es por ello que desde el centro se facilitará el trabajo en soporte papel a través de la colaboración de Cruz Roja y una librería local. La información y comunicación con las familias se realizará prioritariamente de manera telefónica o por correo electrónico.

En este seguimiento se priorizaría las actuaciones vinculadas con el bienestar emocional y cuidado de este alumnado.

## 2.2.3 Familias

Para las familias que accedan al recinto escolar y al interior del colegio (con cita previa) tendrán que usar mascarilla obligatoriamente, aunque se garantice la distancia interpersonal y sólo podrá acceder un miembro de la unidad familiar.

## 2.2.4 Personal docente y no docente

El profesorado que esté impartiendo docencia dentro del aula tendrá que hacer uso de mascarilla y en el caso de infantil, PT y AL, se recomienda además el uso de la pantalla.

El personal docente y no docente para poder circular por el recinto escolar tendrán que hacer uso de mascarilla.

### 3. PROTOCOLOS

En este apartado se recogen todos los protocolos para hacer frente a distintos y situaciones que se puedan dar en nuestro centro.

#### 3.1 Entradas y salidas del centro

A continuación, se detallan las medidas generales relacionadas con las entradas y salidas del alumnado al recinto escolar.

- Las puertas de acceso y salida al recinto escolar permanecerán abiertas por la mañana de 9:20 a 9:30 y a mediodía de 14:25 (para el alumnado de 5º y 6º) a 14:45, el tiempo indispensable para efectuar las entradas y salidas del centro.
- El uso de mascarilla es obligatorio para todas las personas mayores de 6 años debiendo respetar la distancia de seguridad de 1.5 metros para evitar aglomeraciones y corrillos
- El tiempo restante permanecerán cerradas y como el acceso de las familias al centro está restringido, si alguna familia trajera a su hijo/a fuera de este horario, debería hacer uso del timbre y el conserje o alguien del Equipo Directivo saldría a recogerlo/a para llevarlo a su aula.
- Los familiares no podrán acceder al interior del centro (patio y/o edificio) sin causa justificada durante las entradas y salidas salvo en casos de asistencia por situación de dependencia del alumnado, excepto las familias del alumnado de infantil que tendrán zonas de espera asignadas.
- Las familias que tengan hijos/as en infantil y en primaria los recogerán en la zona de espera. (*El profesorado de primaria indicará al alumnado la zona de espera a la que tiene que acudir*)
- Las familias de infantil, una vez que accedan a la zona de espera designada y vean que su hijo/a ha sido recogido/a por el profesorado correspondiente, abandonarán el recinto siguiendo el circuito marcado.
- Las familias de primaria no podrán acceder al recinto del patio escolar. Su zona designada de espera será la peatonal que linda con el parque público infantil.
- Las familias de 5º y 6º que quieran venir a esperar a sus hij@s lo harán en la acera de enfrente de la puerta principal del colegio (**Zona aparcamiento de minusválidos**)

#### ENTRADAS Y SALIDAS INFANTIL

Los motivos por los cuales el centro ha decidido permitir el acceso a las familias de infantil y establecer una zona de espera para la entrega y recepción de sus hijo/as son las siguientes:

- La temprana edad del alumnado para moverse con autonomía y seguridad por el centro.
- Las condiciones de acceso al recinto no reúnen las condiciones de seguridad pertinentes (Carretera, aceras muy estrechas)
- Para evitar el cruce o aglomeración de personas durante la entrega y recogida del alumnado se han establecido los siguientes circuitos.

En las siguientes tablas se especifica el procedimiento de las entradas y salidas al recinto escolar.

	<b>ENTRADA</b>	<b>SALIDA</b>
<b>3 AÑOS</b>	<p>Se efectuará por el portón verde (Callejón de Mur) siguiendo las marcas de señalización.</p> <p>Las tutoras estarán esperando al alumnado y formarán las filas en la zona aledaña de la rampa.</p> <p>Las familias, una vez entreguen sus hijos/as a las tutoras, deberán abandonar el recinto por el mismo portón, siguiendo las marcas de salida.</p>	<p>Se efectuará por el portón verde (Callejón de Mur) siguiendo las marcas de señalización.</p> <p>Las familias esperarán en la zona habilitada hasta que el profesorado les entregue a su hijo/a.</p> <p>Las familias, una vez recojan a sus hijos/as, deberán abandonar el recinto por el mismo portón, siguiendo las marcas de salida.</p>
<b>4 AÑOS</b>	<p>La entrada se hará por la puerta de la verja próxima a infantil.</p> <p>Las tutoras estarán esperando al alumnado y formarán las filas en la zona entre el edificio de 3 años y el edificio principal.</p> <p>Las familias, una vez entreguen sus hijos/as a las tutoras, deberán abandonar el recinto por la puerta de la verja de primaria, siguiendo las marcas de salida.</p>	<p>La recogida del alumnado se realizará por la misma entrada de la mañana.</p> <p>Las familias esperarán en la zona habilitada hasta que las tutoras entreguen a sus hijos/as.</p> <p>Las familias, una vez hayan recogido a sus hijos/as, deberán abandonar el recinto por la puerta de la verja de primaria, siguiendo las marcas de salida.</p>

5 AÑOS	<p>Se efectuará por el portón verde (Callejón de Mur) siguiendo las marcas de señalización (ver plano)</p> <p>Las tutoras estarán esperando al alumnado y formarán las filas en la pista del frontón. El acceso al aula se hará por la puerta de la escalera de emergencia.</p> <p>Las familias, una vez entreguen sus hijos a las tutoras, deberán abandonar el recinto.</p>	<p>Se efectuará por el portón verde (Callejón de Mur) siguiendo las marcas de señalización.</p> <p>Las familias esperarán en la zona habilitada hasta que el profesorado les entregue a su hijo/a.</p> <p>Las familias, una vez recojan a sus hijos/as, deberán abandonar el recinto por el mismo portón, siguiendo las marcas de salida.</p>
--------	---	---

### ENTRADAS Y SALIDAS PRIMARIA

	ENTRADA	SALIDA
DE 1º A 3ª	<p>Se efectuará por el portón negro siguiendo las marcas de señalización.</p> <p>El profesorado estará esperando al alumnado y formará las filas en la pista grande. La fila irá por la entrada delantera de forma ordenada hasta su clase. En ese trayecto, habrá profesorado que controlará que se haga correctamente.</p> <p>Las familias no podrán acceder al patio. Las familias del alumnado más pequeño, podrán dejar a sus hijos/as en el portón y saldrán siguiendo las marcas de salida.</p>	<p>Se efectuará por el portón negro siguiendo las marcas de señalización.</p> <p>Las familias esperarán en la zona peatonal del parque público. El profesorado acompañará la fila de 1º hasta esta zona para hacer la entrega con seguridad.</p> <p>El profesorado acompañará las filas de 2º y 3º hasta el portón negro.</p> <p>Se recomienda que previamente fijen con sus hijos/as el punto de recogida.</p> <p>En el caso de que el alumno no encuentre a su familiar volverá al patio donde habrá un maestro/a para contactar con la familia.</p>
DE 4º A 6º	<p>Se efectuará por el portón negro siguiendo las marcas de señalización.</p> <p>El profesorado estará esperando al alumnado y formará las filas en la pista grande. La fila irá por la escalera de emergencia de forma</p>	<p>El alumnado de 4º efectuará la salida por el portón negro siguiendo las marcas de señalización.</p> <p>El alumnado de 5º y 6º efectuará la salida por la puerta de la verja delantera unos 5 minutos antes para evitar aglomeraciones y cruces con</p>

	<p>ordenada hasta su clase. En ese trayecto, habrá profesorado que controlará que se haga correctamente.</p> <p>Las familias no podrán acceder al patio.</p>	<p>el alumnado de 4 años.</p> <p>Habrà un circuito de salida por la parte delantera y el paso de cebrà estarà supervisado por el policia local.</p> <p>Si algùn alumno/a estuviera esperando a su familiar y éste no hubiera acudido avisarà a algùn maestro para ponerse en contacto con la familia.</p>
--	--	---

- *Los días de lluvia, el alumnado accederá a su aula de referencia sin esperar en su fila correspondiente.*

### 3.2 Circulación por el interior del colegio

En relación a la circulación dentro del recinto escolar, se ha procurado reducir los cruces y mezclas entre grupos en las salidas y entradas. Para ello se utilizarán todas las entradas que dispone el recinto y se utilizarán las escaleras de emergencia.

Debido a la imposibilidad de diferenciar sentidos en el uso de las escaleras del centro ya que solamente tenemos una y de la dificultad de mantener la distancia interpersonal en los pasillos, tanto el alumnado de primaria (no el de infantil) como el profesorado, deberán llevar la mascarilla de seguridad o pantalla de protección facial cuando tenga que desplazarse por el centro. Además, se ha colocado la señalética pertinente (flechas) para evitar cruces y aglomeraciones.

El uso de mascarilla es obligatorio para todas las personas ajenas que entren al centro. Cuando accedan al recinto (Proveedores, casos excepcionales, etc) deberán esperar en la zona de Conserjería para que puedan rellenar el documento registro de entrada. Este registro sería utilizado para analizar la trazabilidad ante un posible contagio.

### 3.3 Dentro del edificio escolar

#### Alumnado:

- El alumnado de Infantil NO tendrán que usar mascarilla pero Sí el alumnado de Primaria tanto fuera del aula como dentro.
- No podrán traer de casa: juguetes, material deportivo tipo balón de fútbol o baloncesto u otro tipo de objetos.
- Tendrán que seguir las indicaciones en cuanto al sentido de la circulación por los pasillos y escaleras.

#### Profesorado:

- Todos los miembros del claustro tendrán que ir con mascarilla en el interior del colegio así como también en la vigilancia del patio del recreo.
- Al igual que el alumnado, tendrá que hacer uso del gel hidroalcohólico

- cada vez que acceda desde el exterior al interior del colegio.
- En cuanto a las reuniones entre profesores, en todas ellas se fomentará la separación entre los diferentes Equipos Didácticos asegurando la distancia de seguridad recomendada de 1,5 metros y para el profesorado que lo desee se le informará de la posibilidad de reunirse de manera telemática desde un aula.
  - Para las reuniones de consejo escolar se fomentará el uso de las diversas plataformas para hacerlas on-line.

#### Familias y personal no docente:

- Tendrán que acceder obligatoriamente con mascarilla.
- Sólo habrá una puerta de acceso al interior del colegio, la puerta principal situada (Entrada de la pecera) y ahí tendrán que hacer uso del gel hidroalcohólico.
- Si necesitan atención para asuntos relacionados con secretaría, administración, jefatura y/o dirección tendrán que solicitar cita previa por teléfono de 9:30 a 14:30 llamando al número 974 54 01 18 y se les dará un día y hora a la mayor brevedad posible. No obstante, si es posible, las dudas también se podrán resolver por vía telefónica o por correo electrónico [cpicgraus@educa.aragon.es](mailto:cpicgraus@educa.aragon.es).
- Las tutorías con el profesorado se gestionarán a través de los cauces de cursos anteriores: correo electrónico, Teléfono, TELEGRAM o agenda escolar. Dicha tutoría se desarrollará por vídeo-llamada previo envío por parte del tutor/a del documento donde se especifique el contenido de la sesión. En el caso de no ser posible una tutoría/entrevista telemática, se estudiará personalmente cada caso por parte del equipo directivo y el profesorado para garantizar la reunión respetando las medidas higiénico-sanitarias y de seguridad derivadas del COVID-19.
- Se ha dispuesto un registro de entrada para toda persona ajena al personal del colegio ubicado en conserjería para facilitar la trazabilidad en caso de contagio.
- Todas aquellas gestiones habituales que solían realizarse a primera hora de la mañana tales como el pago del servicio de comedor eventual se realizarán a través del sistema de TPV de la aplicación de TOK APP.
- Las autorizaciones y/o justificantes deberán hacerse de manera telemática a través de la plataforma TELEGRAM directamente al tutor/a de referencia, evitando el uso de papel.

### **3.4 Dentro del aula**

Se han dotado a todas las aulas de geles hidroalcohólicos, limpiadores multisuperficies higienizantes, papel y papeleras con pedal y tapa para que el alumnado y el profesorado hagan uso durante la jornada lectiva.

Asimismo, con el fin de facilitar la toma de temperatura del alumnado o para dar alguna mascarilla en caso necesario, se ha dispuesto una caja denominada “KIT COVID” para cada uno de los diferentes ED que contienen:

- 1 Pistola de infrarrojos para la toma de temperatura.
- 1 Termómetro axilar
- Varias mascarillas quirúrgicas
- Varios pares de guantes

Los coordinadores de ED serán los encargados de avisar al Coordinador Covid para reponer el material de las cajas o para cualquier incidencia. El lugar en el que se han dispuesto las cajas son:

- 1 KIT para las aulas de 3 años
- 1 Kit para Infantil (4 y 5 años) En la sala de AL. La encargada será Reyes.
- 1 Kit para ED 1-2. En la sala de profesores. La encargada será Ana Loncán
- 1 Kit para ED 3-4. En la biblioteca. La encargada es Pepa
- 1 Kit para 5-6. En la Biblioteca. La encargada es Marta Jara.

A continuación se especifican las medidas adoptadas para el aula:

- En la medida de lo posible, se ha prescindido del mobiliario superfluo para facilitar la distancia de seguridad entre pupitres.
- En la medida de lo posible, las mesas estarán dispuestas de manera individual evitando el agrupamiento de las mismas.
- Si las condiciones meteorológicas lo permiten, las ventanas del aula permanecerán abiertas como norma general para facilitar la ventilación. Cuando esto no sea posible, después de cada sesión, se abrirán 10 minutos.
- El alumnado y profesorado que accedan al aula deberán proceder al lavado de manos y se evitará, en la medida de lo posible, que el alumnado abandone su asiento para evitar cruces y aglomeraciones dentro del aula. Para ello se establecerán turnos para ir a “tajar”, el alumnado no se desplazará a la mesa del docente sino al revés, etc.
- En cuanto al uso del material, cada alumno será responsable del suyo propio, evitando el intercambio con otros compañeros/as. Asimismo, en el aula no se dejarán los libros, libretas u otros materiales de otros trimestres, debiendo ser custodiados en casa por las familias hasta su uso.
- En cuanto al uso de las bibliotecas de aula, los libros prestados se dejarán a parte en una zona específica del aula para que puedan ser desinfectados y prestados nuevamente.
- En cuanto a la limpieza y desinfección de las aulas, la empresa adjudicataria se compromete a desinfectar diariamente las superficies que se tocan con mayor regularidad (Mesas, sillas, pomos y manetas de puertas y ventanas, etc)
- El almuerzo tanto de Infantil como de primaria se realizará dentro del aula. El alumnado deberá traer su almuerzo siempre protegido con film y/o papel de aluminio o en su defecto, en una fiambarrera para evitar el contacto del alimento con el resto de superficies.
- Se recomienda que el alumnado venga al colegio con el pelo recogido y evitar traer pulseras, collares, anillos y relojes dado que son superficies propicias para ser portadores del virus.
- El alumnado no podrá traer material de casa (tipo juguetes, material deportivo...).

### 3.5 Uso de espacios comunes y aulas específicas

#### ESPACIOS DE USO COMÚN

Los espacios de uso común que posee el centro cumplirán una organización específica para asegurar las normas de higiene y seguridad. Estos espacios son:

- **Hall de entrada:** Apantallamiento del mostrador de recepción para atender al público mediante el uso de elementos de separación y marcas de señalización en el suelo para informar de la separación de dos metros.  
Este espacio estará provisto de gel hidroalcohólico para aquellas personas que ineludiblemente deban acudir al centro porque la gestión que desean realizar no pueda hacerse de manera telemática. Será obligatorio el uso de mascarilla.
- **Pasillos:** Los paneles informativos dispuestos en las paredes de cada planta servirán de soporte de aquellas informaciones de sensibilización y medidas higiénico sanitarias para reducir el riesgo de contagio del virus. Asimismo, se han colocado señalización de tránsito en escaleras y pasillo de infantil.
- **Biblioteca escolar:** Este espacio se utilizará para desdobles de Religión/Valores en los niveles que lo requieran, respetando las medidas higiénico sanitarias y desinfectando la estancia tras su uso, para que esté lista para en siguiente GEC. Por lo tanto, el servicio de préstamo se realizará por la responsable de la Biblioteca a las aulas.
- **Cuarto de psicomotricidad:** Queda anulada la utilización de esta sala debido a la falta de ventilación y su reducido espacio. En su lugar, se emplea como sala de cuarentena y desinfección del material de Ed. Física.
- **Baños y aseos:** Los aseos estarán provistos de papel y jabón para la correcta higiene de manos de todo el alumnado y profesorado del centro. En la medida de lo posible, se establece un aforo máximo de 5 personas del mismo GEC. Se han asignado los baños de las diferentes plantas a niveles concretos. En los baños existe cartelería correspondiente sobre las medidas higiénico sanitarias a respetar en este espacio.
- **Huerto escolar:** Debido a la nueva distribución de las zonas del patio recreo, se pospone el uso de este espacio hasta que mejore la situación derivada del Covid-19.
- **Ascensor y escaleras:** Por regla general, el uso del montacargas del centro se hará de manera **individual** y exclusivamente por aquel alumnado que necesite asistencia para acceder a su aula. En el caso de que necesite acompañamiento, lo hará por una persona adulta, siendo obligatorio para ambos el uso de mascarilla. No se tocará, en la medida de lo posible, directamente con la mano las barandillas, espejos y botones del montacargas. Después de su uso se procederá al lavado de manos.

## **AULAS ESPECÍFICAS**

Las aulas específicas que se van a utilizar durante el periodo lectivo van a ser la sala de informática, las aulas de PT y AL y la Biblioteca.

A continuación, se detallan las medidas a adoptar en estos dos espacios.

- **Sala de informática:** Una de las prioridades que se han marcado para el curso próximo es la mejora en la competencia digital de nuestro alumnado y profesorado. La experiencia vivida durante el confinamiento ha puesto de manifiesto la necesidad de dotar a nuestro alumnado y profesorado de las herramientas y conocimientos digitales necesarios para llevar a cabo una teleformación con más garantías ante posibles rebotes. En este sentido, el centro se ha marcado como prioridad a corto y medio plazo la participación en todas las acciones formativas necesarias relacionadas con la digitalización del trabajo del profesorado y de su alumnado y del uso de plataformas digitales educativas que faciliten la formación no presencial, en nuestro caso, el uso de la plataforma “AEDUCAR”.

A continuación, se detallan las medidas de uso y limpieza del aula de informática:

- Será obligatorio el lavado de manos al acceder al aula.
- El alumnado y profesorado deberá respetar los turnos de entrada y de salida del aula según la distribución horaria establecida según la siguiente distribución:

<b><u>INFORMÁTICA</u></b>	<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
<b>9:30-10:30 h.</b>	<b>1ºB</b>	<b>2º A</b>	<b>6ºB</b>	<b>3º A</b>	<b>4º B</b>
<b>10:30-11:30 h.</b>	<b>1º A</b>		<b>6ºA</b>	<b>3º B</b>	<b>4º C</b>
<b>11.30-12.30 h.</b>	<b>DESINFECCIÓN</b>	<b>2º B</b>	<b>DESINFECCIÓN</b>	<b>DESINFECCIÓN</b>	
<b>12.30 H- 13.00 H</b>	<b>DESINFECCIÓN</b>		<b>RECREO PRIMARIA</b>		
<b>13h.-13.45H</b>	<b>5 AÑOS B</b>	<b>4 AÑOS A</b>	<b>5º</b>	<b>3 AÑOS B</b>	<b>4º A</b>
<b>13.45 h -14:30 H</b>	<b>5 AÑOS A</b>	<b>4 AÑOS B</b>		<b>3 AÑOS A</b>	

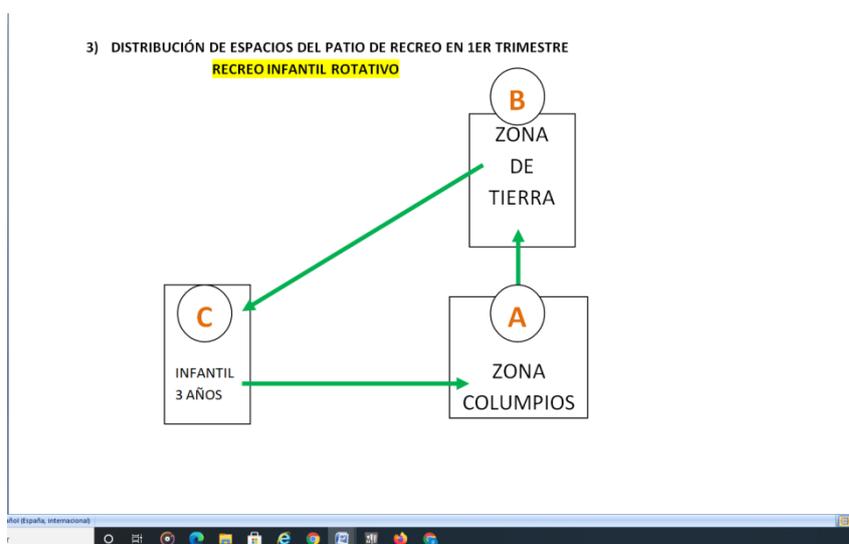
- La empresa adjudicataria será la encargada de la limpieza y desinfección al final de la jornada de las superficies, sillas y dispositivos.
- Para facilitar la limpieza de los dispositivos, se han cubierto con papel Film transparente los teclados y ratones.

- **Aula PT y AL:** Serán de uso exclusivo para estas funciones por el profesorado especialista y su alumnado. Cabe destacar que, debido a las características específicas de este profesorado que atiende a alumnado de diferentes niveles, el uso de mascarilla y/o pantalla de protección facial será obligatorio.

### 3.6 Uso del patio escolar en la hora del recreo

A continuación, se detalla la zonificación del patio de recreo para infantil y para primaria, así como la calendarización de la vigilancia por parte del profesorado.

- **ZONAS DE RECREO PARA INFANTIL**

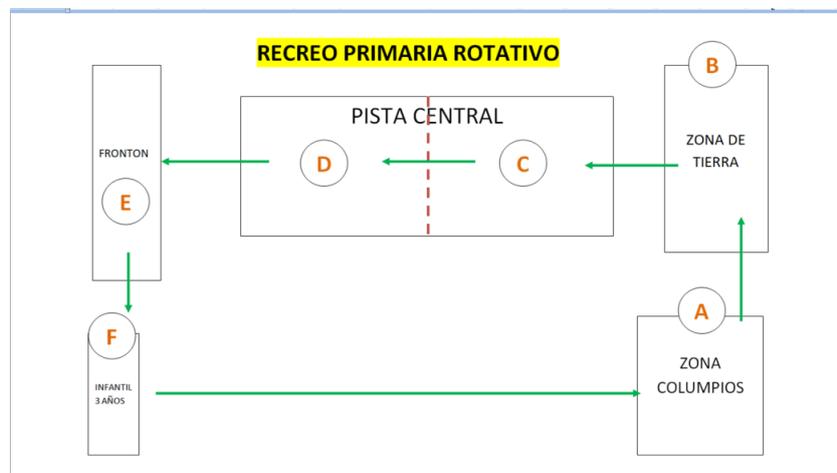


### VIGILANCIA DE RECREOS DEL 1ER TRIMESTRE DE INFANTIL

SEMANAS	P3	P4	P5
1º ( del 7 al 11 )	A	B	C
2º (del 14 al 18)	B	C	A
3º (del 21 al 25)	C	A	B
4º (del 28 al 2)	A	B	C
5º (del 5 al 9)	B	C	A
6º (del 12 al 16)	C	A	B
7ª (del 19 al 23)	A	B	C
8ª (del 26 al 30)	B	C	A
9ª (del 2 al 6)	C	A	B

10ª (del 9 al 13)	A	B	C
11ª (del 23 al 27)	B	C	A
12ª (del 30 al 4)	C	A	B
13ª (del 7 al 11)	A	B	C
14ª (del 14 al 18)	B	C	A
15ª (del 21 al 22)	C	A	B

● ZONAS DE RECREO DE PRIMARIA



VIGILANCIA DE RECREOS DEL 1ER TRIMESTRE DE PRIMARIA

SEMANAS	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP
1º ( del 7 al 11 )	A	B	C	D	E	F
2º (del 14 al 18)	B	C	D	E	F	A
3º (del 21 al 25)	C	D	E	F	A	B
4º (del 28 al 2)	D	E	F	A	B	C
5º (del 5 al 9)	E	F	A	B	C	D
6º (del 12 al 16)	F	A	B	C	D	E
7ª (del 19 al 23)	A	B	C	D	E	F
8ª (del 26 al 30)	B	C	D	E	F	A
9ª (del 2 al 6)	C	D	E	F	A	B
10ª (del 9 al 13)	D	E	F	A	B	C
11ª (del 23 al 27)	E	F	A	B	C	D

12ª (del 30 al 4)	F	A	B	C	D	E
13ª (del 7 al 11)	A	B	C	D	E	F
14ª (del 14 al 18)	B	C	D	E	F	A
15ª (del 21 al 22)	C	D	E	F	A	B

- No se realizará préstamo del programa de “RECREOS PARA DISFRUTAR” hasta el cambio de escenario.
- DISTRIBUCIÓN DEL PROFESORADO EN LAS ENTRADAS Y SALIDAS AL CENTRO: TUTORES EN SUS FILAS A LAS 9.20 HORAS y ESPECIALISTAS INFANTIL

<b>PROFESORADO/ ESPACIO</b>
<b>MARTA SUBÍAS (AYUDA FILAS 3 AÑOS)</b>
<b>ASIER ( FILAS 3 AÑOS CUANDO ESTÉ)</b>
<b>MARÍA (AYUDA FILAS 4 AÑOS)</b>
<b>PABLO ( AYUDA FILAS 5 AÑOS)</b>

#### **ESPECIALISTAS DE PRIMARIA:**

Los tutores en sus filas a las 9.20 horas

El alumnado de primaria que tenga hermanos en infantil acudirá a su fila y al final de la jornada se irán de la fila a la zona de espera de familias de infantil que tienen asignada.

<b>PROFESORADO</b>	<b>ESPACIO</b>
<b>ALFONSO</b>	<b>A LAS 9.00 H RECOGIDA ALUMNADO TRANSPORTADO INFANTIL</b>
<b>ANA</b>	<b>A LAS 9.00 H CUIDADO DEL ALUMNADO TRANSPORTADO EN EL COMEDOR</b>
<b>SILVIA</b>	<b>CALLEJÓN (EVITAR AGLOMERACIONES DEL ALUMNADO)</b>
<b>CHEMA</b>	<b>PORTÓN NEGRO (AYUDA EN LA DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EN SUS FILAS)</b>
<b>VIOLETA</b>	<b>ESCALERAS DE EMERGENCIA ABAJO (DISTANCIANDO AL ALUMNADO Y FILAS)</b>
<b>JIMMY</b>	<b>ESCALERA PRINCIPAL DONDE MODESTO (DISTANCIANDO AL ALUMNADO Y FILAS)</b>

### 3.7 Uso de los aseos por parte del alumnado

Las medidas en el uso y limpieza de los aseos son las siguientes:

- Los aseos dejarán de estar diferenciados por sexos y el alumnado utilizará el más cercano a su aula para limitar cruces por los pasillos.
- Todos los aseos del centro y del recinto escolar se han dotado de dispensadores de papel y jabón
- Se limitará el uso de personas para respetar la distancia física. **(3 alumnos dentro del baño como máximo)** Si hubiera más alumnado, este deberá esperar en los pasillos respetando la distancia de seguridad.
- Se controlará el flujo de alumnado que pueda hacer uso de los aseos cuando esté en el aula.
- Si las condiciones meteorológicas lo permiten, las ventanas permanecerán abiertas en todo momento para facilitar la ventilación.
- La empresa adjudicataria del servicio de limpieza del Ayuntamiento garantizará la limpieza y desinfección de los mismos y de las superficies que se tocan con mayor frecuencia. Los lavabos, a parte de la limpieza al finalizar la jornada lectiva, se volverán a limpiar a media mañana por el personal de la Brigada del Ayuntamiento.

#### DISTRIBUCIÓN DE BAÑOS POR NIVELES

Para evitar la confluencia de alumnado en los baños durante el recreo se han dispuesto los siguientes turnos:

##### 1ª Planta

BAÑO 1 (En frente de EOEIP): Será utilizado por los Primeros y Segundo B

BAÑO 2 (Sala de profes): Será utilizado por Tercero A, B y Segundo A

##### 2ª Planta

BAÑO 1 (En frente del aula PT): Será utilizado por 6ºA, B y 5º

BAÑO 2 (Biblioteca): Será utilizado por 4º A, B, C

- A LA HORA DEL RECREO (siempre antes de bajar al patio)

PLANTA/ BAÑO	LAVADO DE MANOS Y USO DEL BAÑO <b>ANTES</b> DEL ALMUERZO (AL TERMINAR EL ALMUERZO LES DAREMOS GEL HIDROALCOHÓLICO)	LAVADO DE MANOS Y USO DEL BAÑO <b>DESPUÉS</b> DEL ALMUERZO (AL INICIO DEL ALMUERZO LES DAREMOS GEL HIDROALCOHÓLICO)
PLANTA 1/ BAÑO 1	1º A, B	2º B
PLANTA 1/ BAÑO 2	3º A, B	2º A
PLANTA 2/ BAÑO 1	6º A, B	5º
PLANTA 2/ BAÑO 2	4º A, B	4º C

- Si algún alumno/a tuviera una urgencia para ir al aseo, acudirá a su baño asignado en compañía del profesorado.

### 3.8 Uso del comedor escolar

Queda garantizado el servicio de comedor escolar a partir del día **8 de septiembre** para el alumnado que esté en el centro según su entrada escalonada. El horario será el siguiente:

<b>Del 7 al 18 de septiembre</b>	<b>Jornada reducida (De 13.30 a 14.45)</b>
<b>Del 19 de septiembre hasta la finalización del curso</b>	<b>Jornada Continua (De 14.30 a 15.45)</b>

Durante los meses estivales se han acometido una serie de acciones y reformas en diferentes espacios del recinto escolar para ofrecer 1 turno cumpliendo las medidas higiénico-sanitarias y de seguridad alimentaria que marca la administración. Éstas son:

- Pintura y desinfección de las aulas de 3 años.
- Instalación de un “OFFICE” para facilitar la distribución de los alimentos
- Instalación de 1 mueble de almacenaje de vajilla de policarbonato para evitar roturas, cubertería, servilletas, etc
- Instalación de un mueble de almacenaje de productos de limpieza
- Instalación de mesas abatibles para ser montadas durante el servicio y no utilizar las mesas de trabajo

Cabe destacar que la empresa adjudicataria del servicio del comedor “COMERBIEN” nos cederá un “carro caliente” para facilitar el transporte de la comida desde la cocina hasta las aulas de 3 años, situadas en un edificio exterior al principal, respetando las normas de higiene y garantizando la cadena caliente.

En función del nº de comensales en el espacio del comedor y con el objetivo de garantizar la distancia de seguridad, cabe la posibilidad de desplazar al alumnado de 4 y/o 5 años a una de sus aulas. En este caso, el dispositivo sería menos complicado, ya que el aula en cuestión queda a escasos metros de la cocina y en cursos anteriores ya se hizo uso de la misma.

La organización y normas a implementar para el servicio del comedor escolar para el próximo curso 2020-2021 queda de la siguiente manera:

- Lavado de manos por parte del alumnado, antes y después del servicio
- Será obligatorio el uso de mascarilla del alumnado de primaria desde la salida de su aula de referencia hasta su regreso, excepto el tiempo que estén sentados comiendo.
- Será obligatorio el uso de mascarillas de las monitoras de comedor y personal de cocina.

- Los grupos de alumnos estarán dispuestos en las mesas respetando la distancia de seguridad y en grupos fijos GEC por nivel.
- Una vez terminado el servicio, el alumnado no se encargará de la recogida ni de la limpieza de las mesas y sillas, serán las monitoras las que se encarguen de hacerlo.
- Las ventanas permanecerán abiertas durante los dos turnos de comidas para facilitar la ventilación del recinto.
- Se recordará al alumnado, verbalmente y a través de la cartelería, las medidas higiénico-sanitarias al inicio de las comidas haciendo hincapié en la importancia de no compartir comida, agua, cubiertos, etc. Asimismo, se colocarán carteles en el recinto del comedor con esta información.
- No está permitido el acceso al comedor de ningún objeto (Juguete, mochila, chaqueta, etc)
- Para evitar cruces y mezclas de grupos durante los desplazamientos antes de la entrada al comedor escolar, se adoptan las siguientes medidas:
  - Los grupos esperarán a su monitora de comedor en su aula sentados y esperarán su turno para proceder al lavado de manos y acceso al comedor. La monitora se encargará de secuenciar el acceso al baño y de marcar el distanciamiento del alumnado en la fila.
- Todo el alumnado usará la mascarilla durante los desplazamientos por los pasillos y respetando las distancias de seguridad.

### **DURANTE EL SERVICIO**

- El alumnado se sentará en la misma mesa asignada para su GEC
- No pueden mezclarse alumnos de distinto GEC
- La monitora sirve la comida desde la bandeja a los platos y el agua (Sin compartir jarras)
- No está permitido que el alumnado se levante de su asiento salvo para ir al WC (Irá a su baño asignado acompañado de la monitora de apoyo Belén)
- No se procederá al lavado de dientes

### **DESPUÉS DEL SERVICIO**

- A partir de las 15.20, cada monitora organizará a su grupo en filas para acceder a sus respectivas aulas para el lavado de manos, recoger sus pertenencias y volver al punto de recogida del alumnado siguiendo esta distribución.
- Las monitoras se encargarán de distribuir al alumnado que va a casa y al transportado según las rutas estipuladas.
- Debido al desdoble de las siguientes rutas 13, 14, 16, 18 las monitoras deberán esperar con su grupo hasta que sean recogidos los del segundo turno. Cuando queden pocos niños, se podrán quedar 2 monitoras (Infantil y primaria) por turnos, para que el resto puedan subir al comedor a comer y/o a desinfectar la mesa y sillas de su GEC.

***Nota:*** En caso de lluvia, el alumnado permanecerá con su GEC en el comedor hasta que todos los comensales hayan terminado para después acudir a su clase con su monitora hasta la salida.

## **MONITORAS**

- El horario contratado de las monitoras por la empresa es de 2 horas, a partir de la finalización de las clases (De 14.30 a 16.30) hasta el mes de junio que pasaremos a la jornada reducida (13.30 a 15.30)
- Las monitoras acudirán a las aulas de los grupos asignados, siguiendo esta distribución:

<b>CURSO</b>	<b>MONITORA</b>
Adicional	*Irene
3 años	Esther
4 años	Belén
5 años	Tere
1º	Isabel
2º	Maribel
3º	Conchi
4º	Pilar
5º	Mari
6º	

- *Monitora adicional: Para ayudar a las clases de infantil de 3 y 4 años*

## **COMIDA DE LAS MONITORAS Y DEL PROFESORADO**

Las monitoras que se queden a comer, deberán sentarse en la mesa de su grupo GEC, o en su defecto, dejando un asiento libre para mantener la distancia de seguridad.

### **3.9 Servicio de madrugadores y actividades extraescolares**

Todo este tipo de actividades están directamente condicionadas por el Plan de Contingencia para prevenir la propagación del COVID-19. Presumiblemente se antoja complicado que pueda ofertarse una amplia variedad de actividades extraescolares que permitan garantizar los grupos de convivencia y que no se mezclen alumnos-as de diferentes edades dentro del recinto escolar. La AMYPA que, a través del programa “Apertura de Centros” ha gestionado durante los últimos años estos dos servicios, quedando de la siguiente manera:

#### **SERVICIO DE MADRUGADORES**

Los objetivos que de este servicio son los siguientes:

- Aportar una solución a las familias para la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Educar y reforzar hábitos de salud e higiene informando a los niños y niñas de madrugadores de toda la normativa a seguir.
- Informar a los niños de todas las medidas a tomar, siempre adaptándonos a los diferentes subgrupos y edades.

La atención, información e inscripción de los usuarios se hará a través de la página web del centro en la que podrán encontrar:

- Anexo del Gobierno de Aragón “Guía para las familias”.
- Protocolo, normas a seguir y organización específica en dichos servicios.
- Formulario de inscripción online al correo de la AMYPA, [amypa.ceipgraus@gmail.com](mailto:amypa.ceipgraus@gmail.com)

En cuanto a recursos, el equipo de este servicio estará compuesto por los monitores/as necesarios según la cantidad de alumnado, todos ellos con la titulación necesaria.

Asimismo, para el correcto desarrollo de los servicios será necesario:

- Un espacio cubierto donde se puede realizar una separación adecuada del alumnado tanto de Infantil como de primaria. (*El comedor escolar*)
- Señalizar claramente las mesas por GEC.
- En la medida de lo posible, utilizaremos el espacio exterior del centro ya que disponemos unos patios muy amplios y se puede diferenciar bien todos los subgrupos.

En la medida de lo posible, se utilizará muy poco material y siempre será el mismo para cada grupo, desinfectándolo cada día antes de comenzar la jornada y al concluirla.

Respecto al horario de este servicio de “MADRUGADORES”, este se desarrollará de 8:30h a 9:30h, pudiendo los padres elegir entre dos horarios;

- Traer a los niños de 8:30 a 9:30h (1 h)
- 9:00 a 9:30h. (30 minutos).

**Nota:** *Se admitirán días sueltos, pero habrá que avisarlo con dos días de antelación para garantizar la organización en los grupos que correspondan. Se priorizará siempre al grupo fijo y continuado.*

Respecto a la organización, el equipo de monitores/as en su conjunto cumplirá todas las medidas sanitarias e higiénicas. (VER ANEXO V)

Se organizarán tantos grupos como niveles (Según inscripciones). En los cuales, podrán compartir la misma monitora pero los alumnos deberán estar distribuidos según los GEC establecidos por el Centro, manteniendo estos grupos burbuja en todo momento.

## ENTRADAS/SALIDAS DEL ALUMNADO

Las familias serán las encargadas de tomar la temperatura y de asegurarse de que el niño/a no presenta alguno de los siguientes síntomas:

1. Fiebre (Temperatura mayor de 37.5°)
2. Otra sintomatología
  - Tos
  - Dolor de cabeza y/o garganta
  - Malestar general
  - Vómitos
  - Diarrea

En el caso de que el niño/a tenga Fiebre o 2 o más de los síntomas indicados, no podrá acceder al servicio de madrugadores.

Las familias accederán por la verja de la entrada principal y el monitor/a estará esperando en la pecera al alumnado.

Las familias abandonarán el centro por la entrada del alumnado de 4 años para evitar cruces y/o aglomeraciones.

En cada turno de entrada, el monitor/a se encargará de administrar hidrogel y otro monitor/a indicará la mesa a la que debe acudir el alumno/a según su GEC.

Una vez finalizado el servicio y entrada a clase, se acompañará al alumnado escalonadamente y manteniendo la distancia de seguridad a sus respectivas filas (10 minutos antes del comienzo de las clases, es decir, a las 9:20)

Se mantendrán las ventanas abiertas para facilitar la ventilación del espacio (durante y al finalizar el servicio) siempre que las condiciones climatológicas lo permitan.

Una vez terminado el servicio de madrugadores, los monitores/as procederán a la recogida y desinfección de los materiales y mobiliario utilizado.

**NOTA:** *Si un niño/a, a lo largo del servicio presenta alguno de los síntomas antes mencionados, se procederá a seguir el PROTOCOLO diseñado por el CENTRO.*

## ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Debido a la nueva situación provocada por la COVID-19, desde AMYPA se ha creído conveniente empezar en octubre solo con las actividades de inglés y la de francés, posponiendo para el segundo trimestre las actividades de ajedrez y dibujo, siempre que la situación lo permita.

Los objetivos que persigue este servicio son:

- Aprendizaje y refuerzo de las materias de inglés y francés, favoreciendo las competencias del alumnado.
- Fomentar la comprensión lectora y expresión oral en las áreas de inglés y francés
- Formar al alumno en los valores de una educación multicultural.
- Aportar una solución a las familias para la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Educar y reforzar hábitos de salud e higiene informando a los niños y niñas de madrugadores de toda la normativa a seguir.
- Informar a los niños de todas las medidas a tomar siempre adaptándonos a los diferentes subgrupos y edades.

La atención a las familias se hará a través de la web del cole en la que podrán encontrar:

- Anexo del Gobierno de Aragón “Guía para las familias”.
- Protocolo, normas a seguir y organización específica en dichos servicios.
- Formulario de inscripción online al correo de la Amypa ([amypa.ceipgraus@gmail.com](mailto:amypa.ceipgraus@gmail.com)) o vía Whatsapp, por vuestros representantes de grupo.

En cuanto a los recursos destinados a este servicio, cabe destacar que estas actividades estarán impartidas por profesores nativos, todos ellos experimentados en el trabajo con niños-as, actividades de este tipo y con la cualificación necesaria para el buen funcionamiento de la actividad. Además, todo el equipo va a recibir información y formación acerca del COVID 19.

Para el correcto desarrollo de la actividad, y para respetar el correcto cumplimiento del protocolo COVID-19, esta se realizará en los espacios asignados a cada GEC, pudiendo desarrollarse la actividad tanto en el aula o en el patio.

En la medida de lo posible, se utilizará muy poco material y preferentemente será individual. En caso de usar recursos materiales compartidos, siempre será el mismo para cada grupo y se desinfectará cada día antes de comenzar la actividad y al concluirla.

Las actividades de inglés y francés se realizarán una vez terminada la jornada escolar. Las clases se impartirán a partir de las 16 horas y la duración será de 50 minutos para dar tiempo a la aireación del aula y desinfección del material y del mobiliario.

- Inglés: De lunes a viernes, 16:00 a 16:50 y de 17:00 a 17:50 horas.
- Francés: Los miércoles 16:00 a 16:55, de 17:00 a 17:55 y de 18:00 a 18:55 a horas.

En cuanto a la organización, El alumnado de cada grupo pertenecerá al mismo GEC y la clase se impartirá en su aula de referencia.

Las clases tendrán un mínimo de 4 alumnos y un máximo de 12.

Será obligatorio el uso de la mascarilla.

Los alumnos y sus profesores se pondrán gel hidroalcohólico antes de acceder a las instalaciones.

Entre clase y clase, el profesor desinfectará las mesas, sillas y el material común utilizado.

El equipo de monitores/as en su conjunto, cumplirá todas las medidas sanitarias e higiénicas.

Los profesores velarán por el cumplimiento de las medidas higiénico sanitarias de sus alumnos.

**NOTA:** *Las clases de inglés se ofertarán a alumnos de infantil y primaria y las de francés solo a 4º, 5º y 6º de primaria. En caso de confinamiento, se dará la posibilidad de seguir las clases on line*

**ENTRADAS/SALIDAS DE LOS NIÑOS** (*Mismo protocolo que en el servicio de madrugadores*)

### 3.10 Transporte escolar

El servicio de transporte escolar está gestionado por la Comarca, es por ello que se les hizo llegar las instrucciones del Plan de Contingencia para que adopten las medidas necesarias de seguridad e higiene del alumnado transportado y apliquen las normas que se establecen desde sanidad y la DGA. La Comarca ha facilitado el protocolo de actuación en materia de transporte a los transportistas y desde el Equipo Directivo hemos organizado la llegada y recogida del alumnado transportado.

El alumnado transportado, una vez acceda al centro seguirá las mismas indicaciones que el resto del alumnado.

**NOTA:** *En condiciones meteorológicas adversas (lluvia, frío, etc) el alumnado accederá a un aula, respetando las medidas de seguridad e higiene y con la supervisión de un adulto, hasta las 9.20, hora en la que el alumnado podrá acceder a su correspondiente fila.*

#### 4. BRECHA DIGITAL

Durante el mes de septiembre, los maestros tutores, a través de las reuniones de principio de curso, se encargarán de circular entre sus familias una encuesta para analizar los medios disponibles ante un hipotético seguimiento de las clases online en caso de confinamiento. ( Ver Anexo I)

El centro dispone de varios dispositivos para las familias que lo necesitaran.

#### 5. PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS Y MATERIALES

En la Orden del 30 de junio se indica que se garantizará la limpieza y la desinfección regular de las superficies que se tocan con mayor frecuencia. Desde los centros escolares dependemos directamente de la ampliación de plantilla de limpieza o que se articulen mecanismos para garantizar una mayor frecuencia de desinfección por parte del personal de limpieza el cual depende del Ayuntamiento.

La limpieza y desinfección de espacios y material son un componente esencial en la lucha contra la propagación del virus. Es por ello que se ha establecido un plan de limpieza diario de espacios y se profundizará en los puntos de contacto, las zonas más transitadas y aquel material que haya podido ser usado de forma múltiple, por ejemplo el material de Ed. Física que se desinfecta diariamente y se deja en la sala de Psicomotricidad.

En las aulas se limpiará en profundidad el suelo, puertas, mesas, sillas, mobiliario, etc, antes de la llegada del alumnado al inicio del curso, así como al finalizar cada jornada lectiva.

Se ha establecido un horario de limpieza y desinfección de las salas de uso múltiple como es la Biblioteca, que se utiliza para realizar los desdobles del área de religión en algunos cursos y la sala de informática.

El personal de la Brigada del Ayuntamiento designado para realizar la limpieza a mitad de la jornada lectiva, se encargará de la limpieza de estos dos espacios según se especifica en el siguiente cuadrante:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	VIERNES
12.30h- 13.00h	SALA INFORMÁTICA	SALA INFORMÁTICA	BIBLIOTECA	BIBLIOTECA
			SALA DE INFORMÁTICA	SALA DE INFORMÁTICA

Los espacios tendrán que ventilarse de manera frecuente. Las aulas y otros espacios ocupados durante se ventilarán, siempre que las condiciones climatológicas lo permitan, antes de la llegada del alumnado, durante cada recreo, durante la comida y por la tarde, mientras se efectúa la limpieza.

Los residuos (pañuelos de papel, toallitas o similares, mascarillas y otros elementos desechables) se eliminarán en una bolsa de plástico que se depositará en papeleras con tapa y pedal identificadas claramente por el alumnado dispuestos en cada aula.

## 6. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS POSIBLES O CONFIRMADOS DE COVID-19

### 6.1 Definiciones:

**CASO SOSPECHOSO:** Persona que presente un cuadro de síntomas compatible con la sospecha de infección por COVID-19.

**GEC:** En nuestro centro será el formado por el alumnado de un mismo nivel y su equipo docente. Sus miembros pueden socializar, jugar entre sí, sin tener que mantener la distancia interpersonal de 1.5 metro de forma estricta.

**CONTACTO ESTRECHO:** Se considerará a las personas pertenecientes a su núcleo familiar, su GEC y a cualquier persona que haya compartido espacio con el caso confirmado, a una distancia inferior a 2 metros, durante más de 15 minutos, sin haber utilizado la mascarilla. En el caso del alumnado de infantil, se seguirá esta norma, a pesar de que no sea obligado el uso de la mascarilla. Para rastrear los contactos estrechos se tendrá en cuenta el contacto habido en las últimas 48 horas desde el comienzo de los síntomas.

**AISLAMIENTO:** Separación de personas que son casos sospechosos o confirmados durante al menos 10 días desde el inicio de los síntomas y siempre que en los 3 últimos no tenga síntomas. Nuestro centro de salud recomienda 14 días.

**CUARENTENA:** Separación de personas durante 14 días que han estado expuestas a un confirmado.

### 6.2 Principios básicos de prevención, higiene y formación de la salud frente al covid-19 en el centro educativo

Prevenir el contagio de la COVID-19 implica actuar sobre la transmisión directa, a través de las gotas respiratorias, y sobre la indirecta a través del contacto con superficies contaminadas.

Existen una serie de acciones que en conjunto servirán para reducir sustancialmente el riesgo de transmisión del SARS-CoV-2. Estas acciones han sido agrupadas en cinco líneas:

1. Mantenimiento de la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros. Es una medida básica para estar fuera del radio de diseminación de las gotas respiratorias que transmiten la infección y que se producen al hablar, estornudar o toser.

2. Uso de mascarillas (para mayores de 6 años) e higiene respiratoria para evitar la diseminación de la infección cuando exista una mayor proximidad entre personas y no sea posible mantener una distancia de seguridad interpersonal de al menos 1,5 metros. Al estornudar o toser, si no se lleva mascarilla, se utilizarán pañuelos desechables para cubrirse la boca y la nariz, o en su defecto con el codo flexionado.
3. Higiene de manos con agua y jabón, y también con soluciones hidroalcohólicas dispuestas en las diferentes zonas del recinto escolar.
4. Limpieza, desinfección y ventilación. La ventilación adecuada y periódica será un factor muy importante a la hora de reducir el riesgo de contagio en espacios cerrados.
5. Reducción del número de contactos, respetando la unidad GEC.

### **6.3 Medidas organizativas previas al inicio de curso**

Antes del comienzo del curso escolar 2020-2021 se adoptaron las siguientes medidas:

- Se designaron como “Grupo de convivencia estable” al alumnado tanto de la etapa de infantil como de primaria que comparta el mismo nivel educativo. El profesorado especialista que accede a diferentes niveles utilizará medidas de protección individual y extremará las medidas de seguridad, higiene y distancia de seguridad antes del acceso y salida al aula en cuestión.
- Se presentaron las normas de seguridad e higiene a todos los miembros de la comunidad educativa por los canales habituales (Web, Tokapp y Cartelería).
- Se definió el protocolo de limpieza de las instalaciones con la empresa adjudicataria contratada por el ayuntamiento de la localidad (“SERFEY”).
- Se definió el protocolo de uso del comedor, del transporte escolar y de los espacios comunes tales como la sala de psicomotricidad, de informática y de la biblioteca del centro, etc.
- Se diseñó un plan de movilidad para gestionar las entradas y salidas al centro escolar y de circulación dentro del recinto.
- Junto con los miembros de la AMYPA, se definió el protocolo de uso de las instalaciones durante las actividades extraescolares y del servicio de Madrugadores. Se estableció el protocolo de uso y desinfección de los materiales comunes tales como instrumentos musicales, ordenadores, materiales fungibles, etc.
- Se informó al profesorado y al resto de personal del centro de las medidas higiénico-sanitarias y de acompañamiento del alumnado y sus familias recogidas en este documento.
- Se provisionó, en todas las aulas, lavabos, zonas comunes y de acceso al edificio de geles hidroalcohólicos, limpiadores de superficies, papel y papeleras con tapa y pedal, así como de la cartelería orientada al alumnado y sus familias sobre normas de distanciamiento, flujos de acceso para evitar aglomeraciones, etc.
- Se dotó de pantallas protectoras faciales y mascarillas a todo el profesorado y al resto del personal del centro.

## **6.4 Medidas adoptadas en el centro frente al COVID 19**

A continuación, se muestran las medidas generales de protección ante el virus:

- Se ha establecido un protocolo de entradas y salidas al recinto escolar para evitar aglomeraciones entre el alumnado y la afluencia de sus familiares salvo causa justificada. Esta información se detalla en el apartado “a” del documento.
- Se ha provisto de geles hidroalcohólicos, de papel y limpia superficies bactericidas en todas las aulas y dependencias del centro.
- Se ha dotado al profesorado y al resto de personal que trabaja en el centro de mascarillas, pantallas de protección facial, gel limpiador de superficies, papel, papeleras de pedal con tapa, etc.
- En coordinación con el Ayuntamiento que gestiona la empresa adjudicataria del servicio de limpieza, se ha reforzado este servicio para garantizar la limpieza y desinfección de las diferentes zonas del recinto escolar.
- Se ha colocado cartelería para el alumnado y sus familias sobre las medidas higiénico sanitarias para evitar la infección del virus
- Se han señalizado los flujos de acceso y salida del recinto para evitar aglomeraciones y cruces entre alumnado y/o familias
- Se han adaptado las Programaciones Didácticas de todas las áreas para que se puedan llevar a cabo con la mayor normalidad posible ante otro confinamiento.
- Se han ampliado los espacios dedicados al servicio de comedor para respetar la distancia de seguridad entre el alumnado (Aulario de infantil)
- Se han parcelado las zonas de juego en el recinto del recreo para evitar el contacto del alumnado de diferentes GEC, tanto en el recreo de la mañana como en el del comedor escolar.
- Se ha elaborado un horario de la sala de informática para garantizar la limpieza y desinfección.
- Se ha establecido un protocolo de uso de los aseos, desplazamientos y demás medidas de convivencia en el aula en todos los niveles.
- Se ha difundido al resto de miembros de la comunidad educativa las informaciones y protocolos que aparecen en este documento por los canales habituales de información (Web, TELEGRAM, Tokapp)

### **6.4.1 Protocolo de actuación ante la aparición de casos de COVID**

No deben acudir al centro educativo aquellas personas que tengan síntomas compatibles con COVID-19, sean parte del alumnado, profesorado u otro personal, así como aquellas personas que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19. Tampoco acudirán aquellos que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber mantenido un contacto estrecho con alguna persona diagnosticada o con síntomas compatibles de COVID-19. Ante una persona que desarrolle síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo se seguirá el siguiente protocolo de actuación:

- Se le colocará una mascarilla quirúrgica (si es menor de 6 años), se le llevará al espacio de aislamiento designado (Entrada principal) y se contactará con la familia o tutores legales para que vengan a buscar al alumno/a.
- EL Coordinador COVID, que será el que acompañe al alumno/a con síntomas, llevará el equipo de protección individual adecuado (Mascarilla FFP2, Pantalla facial y una bata desechable) (*El centro dispondrá de un stock de este material para las situaciones en las que se requiera un EPI para la atención de un caso sospechoso*).
- EL Coordinador COVID del colegio se pondrá en contacto con el Coordinador COVID asignado del centro de salud para informarle del posible caso para que adopte las medidas oportunas.
- En caso de que la persona afectada sea trabajadora del centro se pondrá en contacto con su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, el centro de salud o con el teléfono de referencia de nuestra comunidad autónoma, y se seguirán sus instrucciones. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al **112** o al **061**.
- La persona afectada (alumno o adulto) se considera caso sospechoso y deberá permanecer aislado en su domicilio hasta disponer de los resultados de las pruebas diagnósticas, según se refiere en la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control. Si el caso **se confirma**, no deben acudir al centro y deben permanecer en **aislamiento** hasta transcurridos 3 días del fin del cuadro clínico y un mínimo de 10 días desde el inicio de los síntomas.

A efectos de identificación y seguimiento de los casos, se clasifican como

### **CONTACTOS ESTRECHOS:**

- Si el caso confirmado pertenece a un grupo de convivencia estable (GCE): se considerarán contactos estrechos a todas las personas pertenecientes al grupo. En nuestro caso el mismo nivel.

- Si el caso confirmado pertenece a otro GCE: se considerará contacto estrecho a cualquier alumno que haya compartido espacio con el caso confirmado a una distancia <2 metros alrededor del caso confirmado durante más de 15 minutos sin haber utilizado la mascarilla, excepto los alumnos entre 6-11 años que se clasificarán como contacto estrecho independientemente del uso de la mascarilla.

- Los convivientes de los casos confirmados.

- Cualquier profesional del centro educativo, profesor u otro trabajador, que haya compartido espacio con un caso confirmado a una distancia <2 metros del caso sin mascarilla durante más de 15 minutos.

El periodo a considerar será desde 2 días antes del inicio de síntomas del caso hasta el momento en el que el caso es aislado. En los casos asintomáticos confirmados por PCR, los contactos se buscarán desde 2 días antes de la fecha de diagnóstico.

## **BROTOS**

Se considerará brote cualquier agrupación de 3 o más casos con infección activa en los que se haya establecido un vínculo epidemiológico entre ellos.

Actuaciones en brotes:

- **BROTE EN UN AULA**: 3 o más casos en un único GCE con vínculo epidemiológico entre ellos. Las medidas a aplicar serán:
  - Aislamiento domiciliario de los casos.
  - Identificación y cuarentena de los contactos del GCE o los contactos estrechos de otros GCE.
  - Si los casos pertenecen a un GCE: suspensión de la actividad docente hasta transcurridos **10 días** desde el inicio de la cuarentena de los contactos.
  - Si los casos pertenecen a otro GCE: mantenimiento de la actividad docente para el alumnado no clasificado como contacto estrecho.
  - La actividad docente continúa de forma normal extremando las medidas de prevención e higiene en todas las etapas educativas con excepción del GCE afectado.
- **BROTOS EN VARIOS GEC SIN VÍNCULO EPIDEMIOLÓGICO**: 3 o más casos sin vínculo epidemiológico entre los grupos. Las medidas serán:
  - Aislamiento domiciliario de los casos.
  - Identificación y cuarentena de los contactos del GCE o los contactos estrechos de otro GCE.
  - Si los casos pertenecen a un GCE: suspensión de la actividad docente de cada GCE hasta transcurridos **10 días** desde el inicio de la cuarentena.
  - Si los casos pertenecen a otro GCE: mantenimiento de la actividad docente para los alumnos no clasificados como contactos estrechos en cada una de las clases no organizadas como GCE.
  - La actividad docente continúa de forma normal extremando las medidas de prevención e higiene en todas las etapas educativas con excepción de los grupos afectados.
- **BROTOS EN VARIAS AULAS CON VÍNCULO EPIDEMIOLÓGICO**: detección de casos en varios GCE con un cierto grado de transmisión entre distintos grupos independientemente de la forma de introducción del virus en el centro escolar.
  - Aislamiento domiciliario de los casos.
  - Identificación y cuarentena de los contactos de cada GCE o contactos estrechos con otros GCE.
  - Se estudiará la relación existente entre los casos y si se demuestra la existencia de un vínculo epidemiológico y no se han podido mantener las medidas de prevención e higiene se valorará la adopción de medidas adicionales como la extensión de la cuarentena y suspensión de la actividad docente de otros grupos hasta transcurridos **10 días** desde el inicio de la cuarentena o el tiempo que se indique en función de la evolución de los brotes. La actuación puede conllevar cierre de líneas completas, ciclos o etapa educativa.La actividad docente continúa de forma normal extremando las medidas de prevención e higiene en las etapas educativas con excepción de los grupos afectados.

- BROTOS EN EL CONTEXTO DE UNA TRANSMISIÓN NO CONTROLADA: si se considera que se da una transmisión no controlada en el centro educativo con un número mayor de lo esperado para el segmento etario en un territorio específico, los servicios de salud pública de las comunidades autónomas realizarán una evaluación de riesgo para considerar la necesidad de escalar las medidas, valorando en última instancia, el cierre temporal del centro educativo.
  - Aislamiento domiciliario de los casos.
  - En una situación de transmisión no controlada, tras una evaluación de la situación epidemiológica, hay que escalar las medidas de control pudiendo llegar a determinar el cierre temporal del centro educativo.
  - Inicialmente el cierre del centro sería **durante 10 días**, aunque la duración de este periodo podría variar en función de la situación epidemiológica, de la aparición de nuevos casos que desarrollen síntomas y del nivel de transmisión que se detecte en el centro educativo.
  - La reapertura del centro educativo se realizará cuando la situación esté controlada y no suponga un riesgo para la comunidad educativa.

#### **6.4.2 PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN PASOS (PCR)**

En el caso de haber un **POSITIVO** de COVID-19 en algún GEC y se nos informe desde el centro de salud **DENTRO DEL HORARIO LECTIVO**, se procederá de la siguiente manera:

- 1) Se avisarán a las familias del GEC del alumno/a positivo/a (*Vía TOKAPP y TELÉFONO*) para informarles de la hora en la que tienen que acudir al centro para asistir a la realización de la prueba PCR por parte del personal sanitario. Solamente podrá acudir **1 miembro de la unidad familiar**.
- 2) El padre/madre o tutor/a legal accederá al centro por el **PORTÓN NEGRO**, una vez allí, se irá dando paso por orden de lista al miembro de la unidad familiar para que se dirija al puesto designado para la realización de la PCR donde estará esperando su hijo/a y el personal sanitario.
- 3) El personal sanitario informará al miembro de la unidad familiar de los pasos a seguir hasta saber el resultado de la PCR de su hijo/a.
- 4) Una vez realizada la prueba, abandonará el centro por el **PORTÓN VERDE**.

**NOTA:** *Para garantizar la intimidad del alumnado, durante la realización de las pruebas, se cancelarán las clases de ed. física y/o recreos o cualquier otra actividad que se desarrolle en el patio del colegio.*

En el caso de haber un **POSITIVO** de COVID-19 en algún GEC y se nos informe desde el centro de salud **FUERA DEL HORARIO LECTIVO**, se actuará con el GEC de la siguiente manera:

- 1) De lunes a Viernes. Si se produce el aviso por la tarde o por la noche, se avisarán a las familias y se organizará la prueba PCR según el protocolo actual en ese momento. (*Siguiendo los pasos anteriormente descritos*)
  - 2) Viernes tarde o noche o fin de semana. Se avisaría a la familia (Vía TOKAPP Y TELÉFONO) con las indicaciones a seguir por parte del personal sanitario y se pospondría la realización de la PCR según el protocolo actual en ese momento.
- Si hubiera alguna familia que se negara a hacerle la prueba a su hijo/a, el personal sanitario le informaría de las consecuencias legales derivadas de esta acción.

Todo alumnado que de POSITIVO, permanecerá en el domicilio siguiendo las indicaciones realizadas desde Salud Pública guardando un periodo de cuarentena.

Cuando finalice la cuarentena, se incorporará al centro, adjuntando la declaración responsable de haber finalizado dicho periodo. **(Declaración responsable de finalización del periodo de aislamiento o cuarentena (Ver Anexo IV))**

### **IMPORTANTE**

**CUALQUIER ALUMNO CON SÍNTOMAS QUE SEA TRANSPORTADO, NO HARÁ USO DEL TRANSPORTE ESCOLAR HASTA SABER EL RESULTADO DE LA PRUEBA.**

## **6.5 Síntomas de sospecha de infección por covid19 fuera del colegio**

Antes de llevar a un/una alumno/a al colegio, los padres verificarán que el estado de salud del niño/a es bueno y desde la tarde anterior **NO** presenta alguno de los siguientes síntomas:

1. Fiebre (Temperatura mayor de 37,5°)
2. Otra sintomatología
  - Tos
  - Falta de aire
  - Dolor de cabeza y/o de garganta
  - Pérdida del olfato
  - Pérdida del gusto
  - Dolores musculares
  - Malestar general
  - Vómitos
  - Diarrea

En el supuesto de que el alumno manifieste FIEBRE o 2 o más síntomas de los que aparecen en el listado anterior, deben quedarse en casa y avisar tanto al centro educativo como a su centro de salud habitual para recibir las instrucciones correspondientes (PCR, Aislamiento domiciliario, etc).

El alumno/a no volverá al centro educativo hasta que el centro de salud no haya descartado el diagnóstico de COVID.

En espera del resultado de la PCR:

El alumno, permanece aislado

Los miembros de la unidad familiar, estarán confinados

El profesorado y su GEC siguen trabajando.

### **SI ES POSITIVO:**

En caso de que el resultado de la prueba diagnóstica sea positivo, EL CENTRO DE SALUD, lo comunicará al colegio y dirá el protocolo a seguir. Como norma general:

El alumno, permanece aislado

Los miembros de la unidad familiar, estarán en cuarentena y les realizarán PCR

El profesorado y su GEC estarán en cuarentena y les realizarán PCR

La realización de la PCR se hará en el colegio o donde nos indique el centro de salud, dependiendo de la franja horaria en la que se haya constatado el Positivo.

### **SI ES NEGATIVO:**

Si la prueba diagnóstica resulta negativa, el alumno/a podrá volver al colegio tras permanecer 24 horas sin fiebre ni otros síntomas, siempre siguiendo las recomendaciones de su pediatra.

Los miembros de la unidad familiar, el profesorado y su GEC seguirán con su rutina habitual.

Las madres/padres o tutores legales informarán al centro educativo sobre cuándo se reincorporará el alumno/a.

## **6.6 Síntomas de sospecha de infección por covid19 dentro del colegio**

Si un alumno/a presenta FIEBRE o 2 o más síntomas de los que aparecen en el listado anterior, se procederá de la siguiente manera:

**Aislamiento inmediato** en el espacio COVID habilitado en nuestro centro (Pecera entrada principal), con mascarilla quirúrgica para niños o niñas a partir de seis años. Dicho alumno/a estará acompañado por el Coordinador COVID debidamente protegido (Mascarilla FFP2, pantalla y bata desechable).

En el caso de percibir que el alumno o alumna que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar, se avisará al **061**.

El Coordinador COVID, se pondrá en contacto con el centro de salud asignado para que nos indique el protocolo a seguir.

**Contacto con la familia.** El Coordinador COVID se encargará de contactar con la familia del alumno/a para que acuda a recogerlo y consulten a su pediatra o médico de referencia.

*(Se le realizará PCR, si el pediatra lo considera oportuno y tendrá aislamiento domiciliario hasta el saber el resultado de la prueba.)*

**Limpieza y desinfección de la sala.** Se realizará ventilación, limpieza y desinfección de la zona de aislamiento. Los residuos generados se dispondrán en una papelera con tapa y pedal y siguiendo el protocolo designado por el centro de salud en el que se utilizará (3 bolsas):

1 bolsa para los residuos del alumnado (mascarilla, pañuelos, etc)

1 bolsa para los residuos del coordinador COVID (mascarilla, pañuelos, guantes, bata, etc)

1 bolsa para los residuos generados por la desinfección de la sala

### **6.7 Caso de que un alumno/a sea contacto estrecho**

Permanecerá en el domicilio y se avisará al centro educativo del motivo de la ausencia.

Seguirá las indicaciones realizadas desde Salud Pública guardando un periodo de cuarentena.

Cuando finalice la cuarentena, se incorporará al centro, adjuntando la declaración responsable de haber finalizado dicho periodo. **(Declaración responsable de finalización del periodo de aislamiento o cuarentena (Ver Anexo IV))**

### **6.8 Protocolo ante una sospecha de covid entre el personal docente y no docente**

No asistirá al centro el profesorado y personal no docente que síntomas manifieste **FIEBRE o 2 o más síntomas** del siguiente listado:

1. Fiebre (Temperatura mayor de 37,5°)

2. Otra sintomatología

- Tos

- Falta de aire

- Dolor de cabeza y/o de garganta

- Pérdida del olfato

- Pérdida del gusto

- Dolores musculares

- Malestar general

- Vómitos

- Diarrea

Tampoco asistirán los que se encuentren en aislamiento o cuarentena por estos motivos.

El personal docente y no docente especialmente vulnerables, deberán informar al Equipo Directivo y rellenar el ANEXO II para tener informado al Servicio Provincial y extremar las medidas preventivas recomendadas.

## 6.9 Trabajador/a que presenta síntomas fuera del centro educativo

Deberán permanecer en su domicilio y contactar con su centro de salud o con su médico habitual. Si el profesional sanitario considera que es un caso sospechoso de COVID-19 se le realizará PCR e indicará aislamiento domiciliario a la espera del resultado.

Si la prueba diagnóstica resulta negativa, teniendo en cuenta el criterio clínico, se podrá considerar caso descartado.

En caso de que el resultado sea positivo, el médico de referencia le dará la baja, indicando las medidas y duración del aislamiento. Así mismo desde el centro de salud se realizará la identificación de contactos estrechos en el ámbito familiar y social.

La trabajadora o trabajador informará al equipo directivo del centro. En centros públicos, el equipo directivo facilitará al trabajador afectado el enlace del cuestionario que la trabajadora o trabajador debe rellenar para poder realizar el correspondiente estudio epidemiológico por el equipo sanitario del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, en adelante SPRL: <https://encuestas.aragon.es/index.php/633625>

El equipo directivo del centro educativo lo notificará al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Administración General y Educación a través del correo electrónico [esprl@aragon.es](mailto:esprl@aragon.es), incluyendo en esta información el listado del personal que haya podido mantener contacto durante los dos días anteriores con la persona afectada, junto con sus teléfonos particulares de contacto, para facilitar la identificación de contactos estrechos por parte del SPRL.

Desde los servicios de vigilancia epidemiológica, en colaboración con el SPRL correspondiente de cada centro, se realizará la identificación de contactos estrechos en el centro educativo, incluyendo alumnos, personal docente y no docente.

El equipo directivo comunicará esta situación al Equipo Covid educativo de Huesca.

## 6.10 Trabajador/a que presenta síntomas en el centro educativo

Se le remitirá a su domicilio con una mascarilla quirúrgica y sin acompañante. La persona que le atienda en el centro educativo se pondrá mascarilla FFP2. En todo momento, se garantizará una distancia de al menos 1,5 metros entre el trabajador afectado y otras personas. Se recomienda un transporte seguro, con las medidas higiénicas, no debiendo usarse transporte público colectivo.

En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 061.

El/la trabajador/a deberá permanecer en su domicilio y contactará con su centro de salud o con su médico habitual para valoración clínica y diagnóstica. Si el profesional sanitario considera que es un caso sospechoso de COVID-19 se le realizará PCR e indicará aislamiento domiciliario a la espera del resultado.

**A PARTIR DE ESTE SE SEGUIRÁN LOS PASOS DEL CASO ANTERIOR**

Se intensificará la ventilación y limpieza del puesto de trabajo de la persona

afectada con productos desinfectantes, así como de las zonas comunes si fuere el caso, comunicando esta situación al personal de limpieza correspondiente en el momento que se produzca su abandono del centro (consultar el apartado 3 de gestión de residuos).

El personal que haya estado en contacto con el caso sospechoso y se descarte que es contacto estrecho, seguirá las indicaciones del Servicio de Prevención de riesgos laborales, hará vida normal, acudirá al trabajo, debiendo mantener las medidas higiénicas, así como la distancia de seguridad y seguir los consejos establecidos y vigilancia pasiva de síntomas.

### **6.11 Persona trabajadora sin sintomatología que es contacto estrecho**

No debe acudir al centro educativo hasta superado el periodo de cuarentena (14 días desde el último contacto)

El trabajador/a informará al equipo directivo del centro educativo del motivo de la ausencia.

El equipo directivo facilitará al trabajador afectado el enlace del cuestionario que la trabajadora o trabajador debe rellenar para realizar el correspondiente estudio epidemiológico por el equipo sanitario del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales: <https://encuestas.aragon.es/index.php/633625>.

El equipo directivo del centro educativo lo notificará al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Administración General y Educación a través del correo electrónico [espri@aragon.es](mailto:espri@aragon.es). En este supuesto no es necesario informar de las compañeras/os que han mantenido contacto directo con la persona afectada. El equipo directivo lo notificará también al Equipo Covid educativo de Huesca.

### **6.12 Persona trabajadora que es caso confirmado**

Se seguirán las indicaciones del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Desde los servicios de Vigilancia Epidemiológica y/o Atención Primaria, se realizará el estudio de contactos:

✓ El centro de salud del trabajador que haya diagnosticado el caso realizará la identificación de los contactos estrechos familiares producidos fuera del centro educativo.

✓ En el caso de centros médicos privados, la identificación de contactos estrechos se realizará por los servicios de Vigilancia Epidemiológica.

✓ Los servicios de Vigilancia epidemiológica realizarán, asimismo, en colaboración con los SPRL de cada centro educativo, la identificación de los contactos estrechos que se hayan producido dentro del centro educativo, incluidos alumnos, personal docente y no docente que haya podido estar en contacto estrecho con el caso.

Los servicios de Vigilancia Epidemiológica de Salud Pública analizarán la situación del caso, las características estructurales y de funcionamiento del centro y realizarán el estudio de contactos estrechos. De acuerdo con lo anterior, Salud Pública determinará las medidas a tomar. De estas medidas se trasladará información al equipo directivo del centro educativo, así como al Equipo Covid educativo, con indicación de la duración de las mismas.

Una vez realizadas todas las actuaciones anteriores el centro educativo permanecerá a la espera de las instrucciones y medidas que serán determinadas conjuntamente por las autoridades sanitarias y educativas. Estas medidas, incluirán la información que se deba transmitir a los colectivos que, en su caso, puedan resultar afectados y las medidas suplementarias de higiene y protección que, en su caso, deban aplicarse, así como la indicación de realización de pruebas PCR a los contactos estrechos identificados.

Cuando desde Salud Pública se indique la realización de PCR a los contactos estrechos identificados dentro del centro educativo, esta prueba se llevará a cabo en el propio centro educativo tanto al alumnado como, en su caso, al profesorado o a aquellas personas identificadas por Salud Pública como contactos estrechos. La familia deberá haber firmado previamente la autorización (ANEXO III DECLARACIÓN RESPONSABLE Y AUTORIZACIÓN).

### **6.13 Personal y alumnado especialmente sensible al COVID 19**

#### PARA EL ALUMNADO

Según las instrucciones de principio de curso 2020-2021, el alumnado que no pueda asistir presencialmente al colegio por considerarse especialmente vulnerable al COVID19 (con prescripción facultativa o certificación de Sanidad), podrá recibir atención domiciliaria en las condiciones que se establezcan en cada caso. Las condiciones de salud previstas son:

- Enfermedades cardiovasculares
- Diabetes
- Enfermedades pulmonares crónicas
- Cáncer
- Inmunodepresión
- Hipertensión arterial

En las reuniones de inicio de curso, los maestros/as tutores/as informarán sobre este punto a sus familias y facilitarán el impreso elaborado por el centro a tal fin.

#### PARA EL PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE

El personal especialmente sensible, tiene que cumplimentar un anexo II de personal docente y no docente de los centros educativos declarando ser personal especialmente sensible al COVID-19, tal y como viene recogido en el documento de Medidas de prevención contra el Covid-19 para el curso 20/21

Una vez recopilados estos anexos, se remitirán al Servicio Provincial junto a una relación con los nombres de los solicitantes, distinguiendo entre tres grupos de solicitantes:

- Personas embarazadas
- Personas de más de 60 años sin patologías previas
- Personas menores de 60 años con patologías previas

Esta información facilitará la tarea al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales para la comprobación de los datos a la hora de determinar cómo actuar con este personal en las distintas situaciones que pueden darse a lo largo del curso.

Para el presente curso 2020-2021 la relación enviada ha sido la siguiente:

RELACIÓN DE PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE SENSIBLE A LA  
COVID 19

GRUPO DE SOLICITANTES	APELLIDOS Y NOMBRE	PERSONAL DOCENTE	PERSONAL NO DOCENTE
PERSONAS EMBARAZADAS	MAS CANO, LAURA	X	
PERSONAS DE MÁS DE 60 AÑOS SIN PATOLOGÍAS PREVIAS			
PERSONAS DE MENOS DE 60 AÑOS CON PATOLOGÍAS PREVIAS	FERNÁNDEZ FERRERAS, SILVIA	X	
	PERA GILABERTE, ARANZAZU	X	
	MOYA PERÉ, MERCEDES	X	

## 6.14 Dípticos informativos para las familias

Qué hacer cuando hay un caso sospechoso de COVID-19 en el cole		
<p><b>Niño a la espera del resultado de PCR</b></p> <p><b>Niño:</b> Aislado</p> <p><b>Hermano:</b> Al colegio*</p> <p><b>Padres:</b> Pueden trabajar*</p> <p>Clase del niño o su grupo de convivencia estable (GCE): Al colegio</p> <p><small>*Se recomienda limitar relaciones sociales y reforzar las medidas de prevención</small></p>	<p><b>Niño con PCR negativa</b></p> <p><b>Niño:</b> A clase, excepto si la prueba se le ha hecho por contacto estrecho de un caso positivo, en cuyo caso debe guardar el confinamiento.</p> <p><b>Hermano:</b> Al colegio</p> <p><b>Padres:</b> Pueden trabajar</p> <p>Clase del niño o su grupo de convivencia estable (GCE): Al colegio</p>	<p><b>Niño con PCR positiva</b></p> <p><b>Niño:</b> Aislado</p> <p><b>Hermano:</b> En cuarentena + PCR</p> <p><b>Padres:</b> En cuarentena + PCR</p> <p>Clase del niño o su grupo de convivencia estable (GCE): En cuarentena + PCR</p>
<p>Estas son indicaciones generales sujetas al criterio del profesional sanitario y su valoración clínica. Para determinar los contactos de un caso el periodo a considerar es desde 2 días antes del inicio de síntomas o, en los casos asintomáticos confirmados por PCR, 2 días antes de la fecha de diagnóstico. Si en ese periodo el niño no ha ido al centro escolar, su clase no se considera contacto.</p>		
		

### PARA LAS FAMILIAS: COVID-19 Y COLEGIOS, INSTITUTO Y ESCUELA INFANTIL

**¿Qué hago si mi hijo tiene síntomas? NO LLEVARLO AL COLEGIO.**

- 1º- Contactar con el Centro de Salud. Si precede, se realizará PCR.
- 2º- Avisaremos al Colegio de que estamos a la espera de resultados.
- 3º- La familia conviviente debe permanecer aislada en el domicilio hasta obtener resultados (padres y hermanos y baja laboral a padres).

HIJO NEGATIVO

Volvemos a la vida normal, colegio y trabajo (siempre y cuando no se tengan síntomas, siguen circulando el resto de procesos víricos que podemos contagiar al resto).

HIJO POSITIVO

- 1º. Avisamos al Colegio.
- 2º. Hacemos lista de contactos estrechos desde 48h antes de iniciar síntomas.
- 3º. Realizar PCR a toda la familia y contactos estrechos, aislamiento domiciliario. (Baja laboral a los padres).

AISLAMIENTO DEL NIÑO CON PCR POSITIVA

Mínimo 10 días desde el inicio de síntomas, siempre y cuando los mismos hayan desaparecido 3 días antes de cumplir los 10 días pertinentes VUELTA AL COLE.

Cristina Izquierdo Ilios. Pediatría de La Muela.

## PARA LAS FAMILIAS: COVID-19 Y COLEGIOS, INSTITUTO Y ESCUELA INFANTIL

### ¿QUÉ HACEMOS SI EN CLASE DE NUESTRO HIJO APARECE UN POSITIVO ?

- 1º- Nos avisarán y debemos ir a recoger al niño, si en ese momento se encuentra en el Centro Escolar.
- 2º- **TODA** la clase permanecerá en cuarentena **14 DÍAS** desde el último contacto con el caso.
- 3º- Se realizará PCR a toda la clase. ( no a los familiares, hasta saber el resultado de su hijo).

#### HIJO NEGATIVO

NO se realizará PCR a la familia.  
Deba estar 14 días en cuarentena.

#### HIJO POSITIVO

SE realizará PCR a la familia y sus contactos estrechos desde 48 h antes del resultado positivo.

Cristina Izquierdo Ríos. Pediatra de La Muela.

## PARA LAS FAMILIAS: COVID-19 Y COLEGIOS, INSTITUTO Y ESCUELA INFANTIL

### ¿Qué hago si mi hijo tiene PCR POSITIVA? ¿ Cuanto dura la Cuarentena familiar?

REALIZAR PCR A TODA LA FAMILIA

#### PCR NEGATIVA

- 1º. Si el niño es mayor y puede permanecer aislado en una habitación:  
**14 días** de Cuarentena familiar desde el último contacto con el niño.
- 2º. Si no es posible aislarlo del niño debemos cumplir **24 días** de cuarentena; los 10 días de aislamiento del niño mas los 14 días del resto de familia por ser contacto estrecho.

#### PCR POSITIVA

Permanecemos en aislamiento domiciliario **10 días** desde la realización de la PCR.

#### ASINTOMÁTICOS

Permanecer **10 días** en cuarentena desde la realización de la PCR.

#### SINTOMÁTICOS

Avisar al Centro de Salud, ( variación de protocolo, nos indicarán qué hacer).

**POR EL MOMENTO ESTE ES EL PROTOCOLO, SE ESTUDIARÁ CADA CASO CONCRETO.**

Cristina Izquierdo Ríos. Pediatra de La Muela.